

Por D^{no} Juan Cano = D^{no} Inierel
en lo que tiene d^{no} en los a Cuentas
hechos a d^{no} fin =

Posito = Por D^{no} Juan Ximenes y quinones D^{no}
que havien de ofrezido a esta Ciu. y
sentado en el Libro Capitularto
mas de su cuenta duzi entos fanes
gas de rija del caudal de Regosito mi
vando a un Veneficio para que se
paga de ara Corregondos endole aprecio
de treinta duros R. por ranya = y con
siderando no sean de poder desazer
todas respectos de la mucha Leuda
que se sepado y que de ella se
mantiene mucha parte del comun
y para que d^{no} por es no tener per
dida ni el que propone Republica a esta
Ciu. se sirba en vida de lo referido
dar su de creto para que al cum
plim. de d^{no} duzi entos ranya y de
fija con lo que se deado y que se para
dease a la el dia de el Cor. lo que se
dar a las vez de esta Ciu. al mes magre
zio de contado, o para que lo que
algorito en la myma conformidad
que an de Corregondos del d^{no} y
que toman del y de lo contrario
texas no legare per jurizo = y en
dida por esta Ciu. la ranya con he
cho por el D^{no} Juan Ximenes y quinones
Acordo que para el marte Ciu. de
Cor. se sirvan de los Cau. Capitu

~

